

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

Madrid: Oseinas, Reina, 14, 1.º, principal izq.
Provincias: En las principales librerías.
Extranjero: Corresponsales en París para suscripciones...

PERIODICO POLITICO LITERARIO

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

CRONICA

DE LA

FUTURA EXPOSICION UNIVERSAL DE NUEVA-YORK.

XIV.

Situación de Inwood; clases y condiciones del terreno; alrededores.—Vías de comunicación por tierra y agua junto á los terrenos elegidos y en sus inmediaciones.—Proyectos de nuevas vías.—Paseos.—Movimiento diario probable de pasajeros.

Como parece cosa resuelta definitivamente la elección del sitio denominado Inwood para celebrar la exposición, vamos á ampliar en el presente artículo las noticias que acerca de aquel lugar dimos en el anterior á fin de que sean bien conocidas todas las circunstancias que reúne la indicada localidad y puedan, los que de esto gusten enterarse, formar un juicio cabal de los motivos que han determinado su designación como lugar del certámen que se proyecta.

Corresponde Inwood al extremo N. de la isla de Manhattan en la que se asienta la ciudad de Nueva-York. El terreno es llano, á excepción de una muy pequeña parte del mismo ocupado por una suave colina que no se levanta más que unos 7 ú 8 metros sobre el plano del terreno circundante. El resto está bien nivelado de modo que no hay necesidad de hacer desmontes sobre el trazado de la vía pública para construir edificios. El suelo es hermoso y está exento de estancamientos y desprendimientos de miasmas ocasionados á fiebres malignas, como sucede en las orillas del Este del río Arlem. La salubridad del lugar es una de las condiciones que más abogan en favor de su elección.

Los únicos edificios que hoy existen en Inwood son la escuela de Ringsbridge, la casa-cuchera de Mr. Isaac M. Dyckman, la casa cenicienta en donde está la taberna del Caballo negro, de notoria celebridad durante la época de la guerra de la independencia.

Dominan á Inwood por todos lados diferentes alturas, en muchas de las cuales hay todavía restos de las antiguas fortificaciones y varios fuertes que durante el periodo revolucionario fueron sucesivamente tomados y recobrados por los jefes de los dos ejércitos beligerantes, el ínclito general Washington, y lord Howe. Embellecen á la vez las alturas indicadas, las hermosas viviendas de los Sres. Oyckman, Godwin, McCreery, Isham, Hays, Talcott y el artista Repler. Hay además la casa-palacio de monsieur Folly con su monumental portada de mármol, el castillo de Mr. Libby y la mansión de los hermanos Brooks.

Los medios de acceso que reúne la localidad elegida, son muchos y variados. El río Harlem, que forma su límite oriental, es navegable por vapores de gran porte y más lo es aún el río Hudson, que lo limita por el Oeste y cuyos diques distan sólo medio kilómetro del ángulo Sudoeste de los terrenos designados, estando ya proyectado un desembarcadero de 375 metros de ancho para refugio de las embarcaciones que se dedican al transporte de viajeros. El embarcadero se unirá á los terrenos del certámen por la prolongación del ferrocarril del Hudson. En la actualidad existen ya dos malecones para refugio de los barcos que hacen la travesía á Albany; uno al extremo de la calle Inwood, y otro á unos 120 metros más al Sur. Por este muelle pueden descargarse todos los materiales y mercancías, así como dar entrada

á los pasajeros que vengan en los vapores de Brooklyn, Staten Island, New Jersey y otros puntos. Estos vapores podrán tomar, además, todos los pasajeros que vengan por los trenes de los ferrocarriles de New Jersey Nothera, Erie, New Jersey Midland, Pennsylvania Central, Delaware y Lackawanna, Central de New Jersey, Long Branch y Morris y Essex. Es de esperar también que recorrerán el trayecto que hay desde el ferrocarril de West Shore al río Hudson, por el lado opuesto á Inwood, trenes de casi todas aquellas empresas; reduciendo de este modo la navegación á través del Hudson á unos dos kilómetros y medio de distancia.

Las inmediaciones de Inwood no ofrecen menos facilidades para el acceso. Desde el lado del Este puede establecerse comunicación directa con el puerto Morris, y por tanto, con todas las líneas de vapores de Sound. En Molt Haven ó en la estación de Jerome Park, puede asimilarse establecerse un enlace sobre la línea del ferrocarril central de Nueva-York, ó el tranvía Jerome Park, con los ferrocarriles de Harlem y New Haven. El tranvía de Jerome Park está concluido hasta la mitad de la distancia que hay desde el camino de Harlem hasta el desembarcadero de Fordham, y puede completarse en unos tres meses. El ferrocarril central de Nueva-York corre hoy á lo largo de la orilla del Este del río Harlem, y cruzará este río sobre un puente embarcando pasajeros por este ramal, que irá directamente á la exposición, no empleando más que diez y seis minutos desde la estación central. Las vías de New-York y Northern, puestas en conexión con la del Este por las de Hartford y Erie y con el Norte por la de Harlem, comenzarán á funcionar en el mes de Febrero próximo, aumentando así las facilidades para llegar á Inwood. De igual modo las proporcionará la línea del río Hudson que conducirá trenes desde la estación de la calle 13.ª, ó probablemente desde San Jolins Park hasta la exposición.

La mayor parte de los visitantes, es casi indudable que tomarán el ferrocarril elevado, cuya empresa tiene la concesión de esta línea hasta el mismo Inwood. Hay también por la orilla del poniente del río Harlem la continuación del ferrocarril metropolitano, y por el Oeste de Broadway, la del de Nueva York. Además de esto, la compañía Suburban Rapid Transit que acaba de organizarse abrirá al público antes de la apertura de la exposición una comunicación entre los cuarteles 23.º y 24.º, y el ferrocarril elevado de la segunda y tercera avenida, sirviendo así al movimiento del lado oriental de la ciudad. Los puentes que se construyan sobre el río Harlem para dar paso á esta línea, serán lo bastante elevados para que puedan pasar por debajo con desahogo los vapores que continuamente cruzan por ese punto.

Es muy probable que lleguen también á la exposición dos tranvías, el de la 8.ª Avenida y el de Fordham, mediante la oportuna prolongación.

Además de estos medios de comunicación, tendrán para su uso, los viandantes, diferentes paseos ó avenidas, entre ellas la avenida 10.ª que llega hasta el lado Sur de Inwood y se continuará alrededor del fuerte George y la avenida 11.ª; la avenida nueva, la avenida 11.ª y la avenida Audobon, que están ya concluidas, así como también un gran boulevard de nueva construcción y el que ya existe, denominado Broadway y que pasa junto á varios parques de propiedad particular, convirtiendo esta vía en uno de los paseos más bonitos y pintorescos de toda la ciudad.

Segun lo manifestado por algunos funcionarios del ferrocarril elevado, puede éste tener en función dos vías, trasportar á la exposi-

cion 30 000 personas por hora. A su vez los ferrocarriles del río Hudson por el Oeste y del Central New-York por el Este pueden llevar unas 15.000 personas por hora, poniendo trenes de doce coches, de modo que reuniendo los medios que ofrecen ó pueden ofrecer todas las vías terrestres á la vez que las fluviales con el empleo de los grandes vapores ó Ferrys, no cabe duda alguna que podrán ir y venir á la exposición cada día de 200.000 á 300.000 personas, lo cual resuelve satisfactoriamente el problema que se había propuesto la comisión encargada de elegir el futuro lugar del certámen.

Excusado es decir, que favoreciendo la exposición los intereses de tantas empresas de transportes, encontrará el proyecto un decidido apoyo en todas ellas, aun en la parte económica ó sea en lo que toca á la suscripción de acciones para reunir el capital necesario para realizar la exposición. Es pues, esta, una garantía más de que la colosal empresa se verá coronada del más feliz éxito.

JOSÉ JORDANA MOREBA.

CENTENARIO DE CALDERON.

Ayer quedó constituida en la presidencia del Consejo la junta central encargada de dar impulso á los trabajos generales para solemnizar el centenario de Calderon de la Barca.

Fueron nombrados por aclamación: presidente de la junta el Sr. D. Antón Cánovas del Castillo y vice-presidente el Sr. D. Antonio Romero Ortiz.

Los secretarios fueron los señores Bremon, Ossorio y Bernard, Fernandez y Gonzalez y Pando y Valle. Pasóse enseguida á nombrar una comisión ejecutiva compuesta de los Sres. Romero Ortiz, Balaguer, Galdo, Arrieta, general Trillo, Borrego y el señor representante de los presbíteros de Madrid, y una comisión de arbitrios compuesta del presidente de la Diputación provincial, del presidente del Ayuntamiento, del presidente del Círculo de la Unión Mercantil, del gobernador del Banco de España y de los señores Santana y Babié.

Cada una de estas dos comisiones nombrará su presidente, que pasará á ser otro de los representantes de la junta central.

A más de las citadas personas asistieron á la reunión los señores general San Roman, general Reina, Sr. Imaz, secretario del Veloz Club, el marqués de San Gregorio, Alvarez Sotomayor, del tribunal de las Ordenes militares; señor Santiago, decano de los procuradores, Lázaro, presidente de la Juventud Católica; Morillo, decano del Colegio notarial; Valle y Ballina, por la Academia farmacéutico-señalar; Vidart, Lasso de la Vega, Hernando, Espin, presidente del Fomento de las Artes; Pascual, de la Sociedad económica; comisión de la Sociedad de Escritores y Artistas; Ríoz, Aranguren, Santiago y Sanchez, Avalos, Zozaya y otros muchos que no recordamos.

Parece que el presidente del Consejo de ministros ha manifestado á los Sres. Romero Ortiz y Nuñez de Arce, en conversación privada, que si consideran necesario un proyecto de ley para allegar recursos con que costear en parte los gastos que ocasione la celebración del centenario, pueden redactarlo en la seguridad de que él mismo lo presentará á las Cortes con todo el apoyo del Gabinete.

También parece que el Sr. Romero Ortiz manifestó al Sr. Cánovas que solo en último extremo debía apelarse á aquel medio, pues era

preferible esperar á que fuesen conocidos los elementos y recursos que quieran allegar las corporaciones y clases dispuestas á contribuir á la realización del pensamiento.

El Sr. Nuñez de Arce, confirmando nuestras noticias, ha manifestado que la Academia de la lengua prepara la celebración de un doble certámen, nacional y extranjero, para premiar con medalla de oro y coste de una gran tirada de ejemplares, la mejor poesía dedicada á Calderon de la Barca.

Para obviar las dificultades de nombrar un jurado competente que falle sobre el mérito de las composiciones escritas en idioma extranjero, el Sr. Nuñez de Arce propuso, y fué aceptado su pensamiento, que los representantes de España en los países de que procedan dichas composiciones rueguen en la capital donde residen á las personas más indicadas para el objeto que emitan su dictámen, pudiendo éste servir de norma á la Academia para la adjudicación de premios.

De este modo habrá grandes probabilidades de que la medalla de oro creada por la Academia sea adjudicada á casi todos los países de Europa, y que la gloria de Calderon sea cantada en todos los idiomas del mundo civilizado.

La primera comunicación que se ha recibido en la secretaria de la prensa de Madrid, correspondiente á la comisión central de la prensa, ha sido la del director del periódico El Ateneo Médico, quien manifiesta que se adhirió por completo á los acuerdos de la junta, y ofrece su concurso para la realización del Centenario.

El empresario del teatro Real, Sr. Rovira, ha ofrecido á la comisión de la prensa el régio coliseo, por si quiere dar algun espectáculo en honor de la memoria de Calderon.

La sección de música de la Academia de San Fernando se propone abrir un concurso para una Marcha en honor de Calderon, que habrán de ejecutar todas las bandas el día del Centenario.

En la reunion que ayer debió celebrar la junta directiva de la Sociedad central de arquitectos, el vicepresidente, Sr. Alvarez Cappra (don Lorenzo), iniciará la idea de tomar parte en el movimiento general en favor del centenario, con independencia de la Academia de Bellas Artes, á una de cuyas secciones está afectada, en realidad, la Asociación mencionada.

La idea del Sr. Alvarez es tanto más oportuna cuanto que precisamente el día 23 de Mayo—es decir, dos antes del centenario—habrán de celebrarse en Madrid un congreso nacional de arquitectos y una exposición de productos aplicables á la arquitectura.

FERRO-CARRILES ELÉCTRICOS.

Dice la Gaceta de Alemania: En la segunda quincena de este mes deben ponerse en explotación el primer camino de hierro eléctrico que partiendo de Berlin y pa-

nes del bosque, y el vizconde comenzó á hablar con corta diferencia en los siguientes términos.

II.

Conoces mis antecedentes. Como huérfano me educó el hermano de mi madre, Mr. Maniquet, un honradote plebeyo que me nombraron por tutor. Le debo hacer la justicia de que nunca se opuso á un solo capricho mio, y de que jamás se negó á darme dinero. Por esta razon sabes que yo estaba bien. Pasemos adelante.

A fines del último otoño la casualidad me trajo al Havre con motivo de una cacería con varios amigos tan locos como yo.

Una noche que nos entreteníamos por el muelle, hallándose el mar muy embravecido, propuse un paseo por la costa.

Al punto comenzaron todos á ponderar la imposibilidad y la imprudencia de aquella idea.

Yo soy de esos niños mimados que así que se les niega sus caprichos se aferran inmediatamente en ellos. Bien lo sabes que es cierto? A pesar de mi obstinacion y de mis burlas nadie fué de mi opinion, nadie quiso acompañarme. Naturalmente me encapriché cada vez más; y entre tanto el viento que silbaba á nuestro alrededor iba aumentando su violencia.

—Pues bien! dije al cabo, iré solo. —No te atreverás. —Apostemos.

sando por la llanura de Lichtenfeld termina en el establecimiento donde está la escuela de cadetes. Falta saber el resultado de dicha invención, sin embargo de que las pruebas han sido satisfactorias, y de que segun la opinion de personas competentes, los caminos de hierro eléctricos están llamados á causar un verdadero progreso en el sistema de locomocion.

La distinguida escritora que se oculta bajo el pseudónimo de Ventura Hidaigo, acaba de publicar una preciosa novela, La coqueta, que es un acabado estudio de este tipo en nuestra sociedad, y algunos de cuyos capitulos son verdaderos cuadros de costumbres por su gran colorido y virilidad en los detalles.

Bajo la dirección de la conocida escritora doña Faustina Saez de Meiga, ha empezado á publicarse en esta corte un periódico de modas Paris Charmant, edición española de una publicación francesa del mismo título y á la altura de las mejores del extranjero. Figurines iluminados, pliegos de bordados, patrones, piezas de música, numerosos grabados, todo lo reúne este periódico que recomendamos eficazmente á las madres de familia, seguros de que han de agradecerlo por las excelentes condiciones que, bajo todos conceptos, reúne.

ESPECTÁCULOS.

Habiéndose visto obligados los artistas que forman la compañía lírico-dramática que actua en el teatro de Apolo, á mantener por su cuenta y riesgo desde el día cinco del actual, los compromisos artísticos creados por la anterior Empresa con el público, dan á este y á los autores las gracias por el eficaz apoyo que desde la citada fecha les vienen prestando, y abren un nuevo abono en iguales condiciones que las del que termina el miércoles próximo. En esta nueva serie alternarán con las obras más selectas del antiguo repertorio, elegidas por los artistas que han de hacer sus beneficios las nuevas en tres actos titulada Amor y gloria y Los amores de un príncipe, y las en uno Haz bien y El que cae resbala. También se halla en estudio para el beneficio de la primera tiple Sra. Cortés, la aplaudida ópera del eminente maestro D. Emilio Arrieta, Marina.

Artistas á cala, obra estrenada el sábado por la noche en la Zarzuela, es una pieza en un acto sembrada de buenos chistes, pero escrita sin originalidad.

Un empresario busca artistas para una compañía dramática. Varios de estos se le presentan y lucen ante él sus habilidades hasta que logran ser contratados. Tal es la pieza.

En su ejecución fueron muy aplaudidos Rihuet y Bosch, uno de los cuales manifestó al público que la obra era original de los señores Gaztaminza, al que no hay en Madrid quien conozca, y Mangiagalli, que ha escrito una música ligera y agradable.

Han principiado en el teatro Español los ensayos del drama romancesco en tres actos y en verso, La leyenda de Almudiel, cuyas representaciones seguirán á las de El código del honor, que se estrenará en la presente semana.

El próximo sábado debutarán en el elegante teatro de la Zarzuela, la compañía de artistas extranjeros Baretta-Bords que, como ya hemos dicho, ha llamado la atención en los primeros teatros de Europa.

—Es inútil. No hallarás ni un patron de una barca que quiera llevarte ni hasta el final del muelle.

—Apostemos.... cinco mil francos á que antes de un cuarto de hora estoy en medio del mar. —Cinco mil francos!

—Ustedes son cinco, tocan á mil cada uno, yo solo pongo tanto como Vds. Total: diez mil francos para el marinero que sea bastante atrevido á fin de servirme de guía.

Habia yo alzado la voz. No lejos de allí estaba sentado sobre el parapeto un hombre con trazas de marino y tenía las piernas colgando, el oido atento á los estruendos de la tempestad y la vista fijada en el encendido horizonte.

Levantóse al punto y dirigiéndose hacia mí, me dijo:

—Caballero, preveo un gran chubasco.... se arriesga la vida. Pero tengo seis hijos pequeños y de buena voluntad espondré la mia por dejarlos esa herencia.... Cúente Vd. conmigo.

Cien años que yo viva no olvidaré jamás el semblante broncoado, la gran frente calva, la heroica y tranquila mirada de aquel sublime padre de familia. ¡Ah! su memoria atormentará siempre mi sueño, y todavía muchísimas veces volveré á verlo en mis ensueños, saludándome con sonrisa y con el gorro de lana en la mano. ¡Ah! ¡lo que la vanidad me hizo cometer aquella noche!... ¡es una infamia! Mas ¡qué quieres? acabábamos de comer bien, y todos te-

EL CASERIO DEL BOSQUE

POR

CARLOS DESLYS

para defenderme del sol, el cual pasando apenas de su zénit hacia resplandecer cada mata de yerba como una esmeralda, y en lontananza trasformaba el mar en un inmenso espejo de diamante.

Pero mucho peor fué todavía cuando me metí en el terreno del trigo. El sendero era tan estrecho y las espigas estaban tan espesas y tan altas, que bajo la ardiente refracción del sol me parecía que iba nadando por un espacioso lago de oro.

Ha de advertirse que todavía no descubría yo el menor indicio del Caserio; pero en desquite estaba ya viendo el bosque, el cual rodeando el terreno de trigo, se extendía desde allí perdiéndose de vista hasta la cumbre de los collados.

A la derecha el cielo solo formaba horizonte; á la izquierda perpendicularmente al bosque hallábase este cerrado por una larga cerca de grandes olmos muy unidos entre sí, y que por un solo punto dejaban una estrecha y alta abertura comparable con un inmenso arco de triunfo que majestuosamente se dibujaba sobre el azul del cielo.

—Vamos hasta allí, me dije, enjugándome el

sudor que corría por la frente; pero si el Caserio del Bosque no se descubre á mi vista renuncio á buscarlo mas.

El sendero venia á parar precisamente al referido arco de triunfo, el cual estaba cerrado por una sencilla valla de madera, por unos barrotes como con mayor brevedad se dice en el país.

Descansé ambos codos sobre el travesaño superior y me puse á mirar á los lejos. En una espaciosa pradera perfumada toda con el fuerte olor de los henos medio secos, habia unos trabajadores muy alegres y afanosos. Conozco varios paisajistas que hubieran querido halarse en mi lugar, porque aquel era un precioso cuadro.

Robustos manecbos con los brazos desnudos, hermosas jóvenes vestidas con sencillez pintoresca, niños risueños y juguetones, armados todos con horquillas y rastillos, ocupados con afán en cavar las yerbas arrojando la fatiga y el sol con un brio y alegría muy gratos de ver.

Pero me equivoqué. Entre aquella activa muchedumbre habia un perezooso, uno solo. Con su gran sombrero de paja echado sobre la frente y su gran horquilla que con descuido traía arrastrando en pos de sí, iba separándose poco á poco de sus compañeros, y muy en breve hecho de fuerza y de valor vino á echarse á la sombra de los pequeños olmos que formaban la entrada de la pradera, cabalmente junto al barrrote sobre el cual estaba yo apoyado.

—Aprovechémonos de la holgazanería de este mozo para tomar datos, me dije al punto.

Y teniendo que el pobre muchacho estuviese ya dormido, de lo que me parecía muy capaz, me dí prisa á gritarle con toda mi voz: —¡Eh! amigo.... ¿Podrá Vd. decirme si estoy lejos del Caserio de....

No concluí. Acababa el joven de alzar la cabeza, y bajo las anechas alas de aquel rústico sombrero y bajo todo aquel toso desabrochado traje conocí al punto á mi elegante y presumido vizconde Fontanelle.

—¡Rogerio! exclamé con asombro; ¡Rogerio... tú aquí... y con ese traje!...

Ya se había levantado, y apoyándose en la horquilla, con una alegría algo forzada me contestó:

—¿No lo ves? labrador, labrador para siempre.... Ofortunatos nimum!.... Aun no podía creer lo que veía.

—¿Cómo es así! le repliqué, ¿es voluntariamente.... y estás contento....

—D-be decir dichoso, embelesado, encantado, exclamó el vizconde con sincero entusiasmo.

—¡Ah! por esta vez me anunciaste un misterio, mas ¿é he aquí que....

—¿No te he prometido una novela entera? —¿Cuendo me referes el primer capítulo? —En este momento.... Ven.

Pocos instantes despues estábamos ambos sentados bajo las espesas hojas de las márgenes

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA

(17 DE ENERO)

Vamos primero al Senado, aunque no sea más que por cuestion de respeto. El sábado último recordarán nuestros lectores que celebró sesión, quedando para la orden del día la reunión de secciones. Parecía, pues, natural, que hoy tuviera lugar la sesión anunciada; se aprobó el acta, y que luego el señor presidente dijese: se suspende la sesión para reunirse la Cámara en secciones. Todo esto parecía justo, pues sin embargo, sucedió lo contrario. Los señores llegaron, y sin entrar siquiera en la Cámara se reunieron en secciones, y terminada la tarea despejaron el local. En vano el Sr. Barzanallana agitaba la campanilla; en vano ordenaba á los porteros que rogaran á los señores que entrasen en el salón. Ni uno sólo fué deferente al ruego. De modo que en el Senado no hubo sesión, pero hubo en cambio reunión de secciones; es decir, se desdénaron los trámites parlamentarios, y el reglamento de la Cámara ha quedado muriéndose de risa.

La despreocupación que en todas sus cosas demuestra el Gobierno, ya infiltrándose poco á poco, como si se tratara de una enfermedad contagiosa, en la mayoría, y así se explica lo que sucedió esta tarde en la Cámara alta, contra toda la costumbre, toda la jurisprudencia, y contra todas las buenas reglas parlamentarias. Ahora, vamos á ver cómo desenreda este. No el señor marqués de Barzanallana, que en nuestro concepto no tiene más salida que declarar nula la reunión de secciones, y procederse mañana, con mejor método á la resolución de este asunto.

Y vamos ahora á lo que se dice de política antes de que llegue el turno para ocuparnos del discurso del Sr. Alonso Martínez que constituye el acontecimiento del día.

En primer lugar apuntaremos, por su mucha importancia, el artículo que en la *Revista Católica* ha publicado el Sr. D. Alejandro Pidal, y de cuyos sabrosos párrafos resulta en buena lógica, una diatriba para la política del Sr. Cánovas. Ya sabemos nosotros que el señor Pidal también dirige sus censuras á los constitucionales, lo cual, á la verdad, no tiene nada de extraño, porque nunca hemos aspirado como partido, á merecer las simpatías de los ultramontanos. Pero lo que sí causa mucha extrañeza, es que el Sr. Pidal, que á juzgar por el contenido de algunos de los párrafos del artículo, censura la política del Sr. Cánovas, diga, sin embargo, como decía hoy en el salón de conferencias, que no retrocede de la actitud benévola en que se colocó respecto al Gobierno, al final de la pasada legislatura. Esto sólo se entiende, comprendiendo las eternas intenciones de la política ultramontana, que no repara en los medios con tal de conseguir el fin, y como el fin á que aspiran se lo facilita la política del Sr. Cánovas, poco les importa que esta política sea maquiavélica y contraria en su esencia al régimen representativo que ataca el partido del Sr. Pidal. Por todas partes se vá á Roma, y en este sentido creemos que explicará el diputado ultramontano su artículo cuando pronuncie en el Congreso el discurso que nos anunció hoy.

Como decimos al comienzo de esta crónica, el suceso más saliente es el discurso pronunciado hoy en el Congreso por el Sr. Alonso Martínez, y en cuyo discurso el notable orador de la minoría, examinó algunos actos de la política del Gobierno, y especialmente el debatido decreto sobre el Principado de Asturias, demostrando una vez más su poderosa diletancia y sus grandes conocimientos y su elocuente oratoria.

Y aquí termina nuestra diaria relación. A últimos de la presente semana, es probable que se vote en el Congreso el mensaje. Los cálculos de los amigos del Gobierno hacen creer que éste obtendrá una votación de 250 votos, lo cual no nos parece difícil si contestan afirmativamente todos los diputados que se hallan en provincias, y á los cuales escribió el señor ministro de la Gobernación pidiéndoles que se hallen en Madrid cuando se vote el Mensaje. De los desbordamientos de los ríos no hablamos; continúan las crecidas en toda España haciendo tantos estragos, como por ejemplo hace en el país el desbordamiento de la política del Sr. Cánovas, que no es flujo.

UNA DECLARACION.

Expuesto nuestro criterio sobre el carácter que había de tener la campaña parlamentaria de la oposición liberal, si ésta se proponía secundar las manifestaciones del partido que representa, dijimos días antes de abrirse las Cortes, que ya se acordara discutir con amplitud el proyecto de Mensaje, ya se pretendiera evitar la ocasión de hacer determinadas declaraciones, ó ya se aspirase á usar de gran discreción al apreciar la gravedad de las circunstancias, los actos y las declaraciones que el país liberal pide resultarian; porque sobre todos los propósitos, sobre todas las conveniencias de

momento, está esa misma gravedad y está la opinión pública, que se impone á los partidos, se impone á todos los hombres políticos é influye poderosamente en las discusiones del Parlamento.

Y que esa influencia viene dominando en las discusiones de la Cámara popular, lo hemos demostrado el ocuparnos de los discursos hasta ayer pronunciados, y se demuestra con una evidencia irresistible al fijar la atención en la notabilísima oración parlamentaria del Sr. Alonso Martínez, motivo anoche de tan diversos comentarios.

Objeto de esa oración fué un asunto político en su esencia, y que pudo tener trascendental importancia en momentos oportunos; pero que pasada esa oportunidad, la opinión preocupada con más graves problemas, y aspirando á soluciones urgentes y definitivas, no mira con el mismo interés. Por eso después de la magnífica demostración del error del Gobierno en lo que al Principado de Asturias se refiere, después del notable trabajo histórico del Sr. Alonso Martínez el orador de la izquierda obediendo al impulso de la opinión terminó su discurso con una importantísima declaración á la altura de las circunstancias.

Y es que el Sr. Alonso Martínez, colocado según los ministeriales en la extrema derecha de nuestro partido, y cuyo dinamismo, y cuya discreción tanto han ensalzado á pesar del ensañamiento con que le han combatido, conoce y aprecia toda la gravedad de la crisis política existente, ve la escabrosa senda por donde la situación dirige sus pasos, y mira llegado el momento de declarar futuras y tremendas responsabilidades.

De ahí su censura al Sr. Cánovas por no haber sabido guiar á la Restauración por el fácil camino que podía conducir al olvido de aquella prevención y de aquel desden con que en los reinados de Fernando VII y de Isabel II fué mirado el partido liberal; de ahí que anunciase que por el camino emprendido no iría en paz el Sr. Cánovas y surgiría la política de resistencia; y de ahí que después de tristes pronósticos afirmase el Sr. Alonso Martínez, que en la hipótesis indicada contemplaría desde su hogar, cómo perseguiría al Sr. Cánovas un gran remordimiento.

Esa importante declaración impresionó profundamente á la Cámara, y por sí sola basta para que pueda juzgarse sobre lo crítico de las presentes circunstancias.

No hemos de comentarla. La presentamos sólo como demostración de lo que en su día expusimos, y como dato elocuentísimo de la corriente que la opinión liberal señala á los oradores de oposición.

MOVIMIENTO POLITICO.

La contienda de los periódicos ultramontanos no presenta ya el aspecto del campo de agramente sino la imagen del caos.

La *Fé* hace un corte de cuentas con *El Siglo Futuro*, diciendo que han pasado los tiempos en que se llamaban queridísimos hermanos y amenazando con que si la pincha su cofradé, llevará la *audacia de la verdad* hasta donde se lo ha dicho ya á su venerable Pastor.

El *Fénix* continúa entregado con todo el ardor de un misionero á la obra de propaganda de la *Unión Católica*, y abriendo un banderín de enganche dice: «todos los que ingresen en ella pueden conservar y mantener libremente sus ideales políticos».

El *Siglo Futuro* ha suprimido ya la famosa advertencia, permanente callado en el asunto de la felicitación perdonando, al parecer, las injurias de sus enemigos.

Y como si esto no fuera bastante, apareció ayer un periódico titulado *Revista de Madrid*, en el cual colabora el Sr. D. Alejandro Pidal y al que han recibido de la manera más hostil, *La Fé* y *El Siglo Futuro*.

El *Fénix* no dice ni una palabra acerca de esta publicación.

Dice *La Epoca*:

«Los periódicos que reproducen párrafos aislados de un artículo del Sr. Pidal, presentan el trabajo del distinguido diputado como si constituyera un acto de hostilidad contra el señor presidente del Consejo. Su objeto, sin embargo, es muy distinto, como demostraremos mañana.

Se nos figura que en esta ocasión vamos á estar de acuerdo con *La Epoca*.

El Sr. Pidal no dejará de apoyar benévola mente al Sr. Cánovas, ni el Sr. Cánovas rechazará el apoyo del Sr. Pidal. Todo ello es muy lógico y no es nuevo.

La *Política* repite anoche su conocido estribillo. Todo marcha muy bien, dice el colega, y en parte tiene razón. Pero el tiempo está muy revuelto; tan pronto llueve, como cesa la lluvia y sopla un fuerte viento. Los paraguas no se pueden arriñonar, y á lo mejor se moja uno con paraguas y todo. Y es que contra las lluvias torrenciales no sirven paraguas.

Dice *El Cronista*:

«El Manifiesto supone que el desaliento que manifiestan los fusionistas es estudiado cálculo.

De todo se dan casos: hay también quien apunta contra su propia jugada.

Para no perderlo todo... Por lo visto *El Cronista* conoce muy de cerca algún banquero que ha tratado como ministro á la vez que apuntaba, como conservador. Pero ese doble juego son pocos los que le hacen. En nuestro partido, nadie.

Ha hecho notar uno de nuestros apreciables colegas que si el Sr. Romero Robledo no está enfermo, lo parece.

Y dice *El Tiempo*:

«Ni lo parece ni lo está. Su salud física es buena como nunca, y su salud política inmejorable; tanto como conviene al partido conservador-liberal.

»Y con señales ciertas de conservar esa robustez y buen tono por muchos años. «Tales son los buenos ratos que le proporcionan sus adversarios políticos.»

Y añade *El Cronista*:

«Efectivamente, el Sr. Romero disfruta excelente salud, á prueba de oposiciones.»

A nosotros no nos coga de susto, pues ya sabíamos que el Sr. Romero Robledo, á semejanza de algunas obras de fortificación permanente, está hecho á prueba de bomba.

Dice *El Cronista*:

«Con el tiempo, los discursos de las oposiciones se imprimirán antes de que se pronuncien.»

Este proyecto querrán ponerle en práctica los amigos de *El Cronista* cuando sean oposición. ¿Qué se propondrá el Sr. Romero Robledo con esas cosas? Probablemente que no le suceda lo mismo que en el discurso de Sevilla.

Dice *El Tiempo* hablando todavía del folleto del conde de las Almenas:

«El autor del folleto que con este título acaba de publicarse ha prestado un importante servicio á la buena causa.»

Así llaman los carlistas á la suya. De manera que deben estar agradecidos al conde de las Almenas, y en general á todos los ministeriales.

La *Gaceta* ha publicado un estado de los valores y derechos de los artículos importados durante el mes de Noviembre último. Ascendió el valor de las importaciones á la suma de 34.327.437 pesetas, y los derechos se elevaron á la de 6.482.307.

En igual mes de 1879, los valores importaron 32.955.034, y los derechos 6.094.933. Resulta una diferencia de más en Noviembre de 1880, de 1.372.403 pesetas en valores, y de 382.374 en derechos.

En los diez primeros meses del año actual, los valores de los artículos importados ascendieron á la suma de 403.699.435 pesetas, y los derechos á la de 68.642.551.

En igual período de 1879, los valores importaron 375.654.407 pesetas, y 66.811.771 los derechos. Diferencia de más en 1880 28.045.028 pesetas, y en derechos 1.830.780.

En los once primeros meses del año actual han tenido un aumento las importaciones, comparadas con las de igual período de 1879, de 29.417.431 pesetas en valores, y 2.213.114 en derechos.

El movimiento general de navegación durante el mes de Noviembre último, arroja las siguientes cifras:

Buques entrados 1.389, de ellos con carga y bandera nacional 321 con 92.754 toneladas de arqueo; y 2672 de mercaderías descargadas, y con bandera extranjera 544 con 221.614 toneladas de arqueo y 148.916 de mercaderías.

Buques que salieron de nuestros puertos en el mes de 1485; de ellos con carga y bandera nacional, 498 con 241.900 toneladas de arqueo y 61.851 de mercaderías; cargadas y con bandera extranjera 333, con 461.234 toneladas de arqueo y 173.778 de mercaderías.

La recaudación obtenida en el referido mes de Noviembre último por todos los ramos que corren á cargo de la dirección de aduanas, ascendió á la cantidad de 9.342.123 pesetas y en igual mes de 1879 á 8.793.900, resultando una diferencia de más, en 1880, de 668.223 pesetas.

INUNDACIONES.

Desgraciadamente no ha cesado aún el temporal que desde hace cuatro días se desencadenó sobre varias comarcas españolas; porque si bien en algunos puntos decrecen las aguas, en otros se desbordan los ríos y causan enormes perjuicios á los campos ribereños.

Hé aquí las últimas y más importantes noticias telegráficas que se han recibido desde anteaer en el ministerio de la Gobernación:

PALENCIA 15 (9 n.)—El alcalde de Villaramiel participa que en la noche de ayer descargó en aquel pueblo un fuerte aguacero que inundó varias calles, habiéndose arruinado siete casas y declarado ruinosas 16. El Ayuntamiento, con el auxilio de la guardia civil y vecinos, pudo poner á salvo diferentes familias que no podían salir de sus casas. Con objeto de salvar de la muerte á los inundados, hubo necesidad de romper la carretera para dar salida á las aguas hasta el canal de Castilla. Al mismo tiempo participa que el pueblo de Villafraada (Valladolid), estaba inundado por avenida del río Sequillo.

PALENCIA 16 (15 t.)—El alcalde de Dueñas participa haber descendido las aguas del Pisnerga 3 metros.

VALLADOLID 16 (6 m.)—El Pisnerga ha seguido creciendo lentamente hasta hace dos horas que se estacionó; y al parecer baja insensiblemente. Hasta ahora no es probable que se inunde la población. Se ha prohibido la circulación por el puente de piedra.

TARRAGONA 16 (12 n.)—El tren número 54 que conducía el correo de Valencia ha descarrilado en Amposta, sin que haya que lamentar desgracias personales; el tren sigue en aquella población sin poder continuar su marcha.

PALMA DE MALLORCA 15.—El vapor que debió salir el jueves, no pudo verificarlo hoy por causa del temporal. No se ha recibido correspondencia de Madrid desde el finés último.

BADAJOS 16.—La interrupción de las líneas telegráficas han impedido dar pormenores sobre el mal estado de las líneas férreas; en la de Llerena hácese trasbordo de viajeros en el puente provisional sobre el Guadiana.

GRANADA 15 (7, 15 noche).—El alcalde de Santa Fé dice que por efecto de la última crecida del Genil ha quedado inundada la parte baja de aquella localidad.

Continúa el agua con tiempo templado, y son de esperar nuevos derretimientos de nieves en la sierra.

CORDOBA 15 (12:30 m.)—Continúa el temporal de lluvias. El Guadalquivir ha empezado á crecer notablemente.

SEVILLA 15 (1:15 t.)—Sigue aumentando la crecida del Guadalquivir, elevándose el nivel de las aguas 15 pies sobre el nivel ordinario. La gran avenida del Genil aumentará la del Guadalquivir.

El Prado de Santa Justa ó Campo de los Mártires de esta ciudad está ya arramblado con pie y medio de agua.

Todavía no hay inminente peligro de inundación en la ciudad, pero están tomadas las disposiciones necesarias por el ayuntamiento para acudir inmediatamente á todas partes, en el caso de que la inundación se efectúe.

Por los ingenieros del Estado se ejerce gran vigilancia sobre el puente de Triana, á causa del mal estado de uno de sus estribos, que se halla en obras de reparación.

Se recibe aviso de haberse arramblado la carretera de Palma á Esija en gran extensión, dificultando su tránsito.

ZAMORA 16 (5:26 t.)—Segun participa el alcalde de Benavente, la inundación causada por los ríos Urbigo y Sile ha cesado, sin haber causado desgracias. El Duero continúa creciendo, habiendo subido las aguas un metro 50 centímetros sobre su nivel ordinario. Hasta ahora no ofrece peligro de ningún género. Tomadas precauciones.

ZARAGOZA 16 (4:50 tarde).—Los trenes correo y de viajeros procedentes de Valencia, han llegado con retraso de cinco horas y media á causa del descarrilamiento del tren núm. 54 ascendente, que no ocasionó desgracia alguna, aunque sí grandes desperfectos en la vía. Se trabaja activamente para su recomposición.

JABEN 16 (5:15 t.)—El Guadalquivir ha tenido una crecida espantosa. Continúa el temporal con gran violencia. El personal de obras públicas y la guardia civil tienen orden para trasladarse á los puntos inundados y proteger los trabajos que hayan de practicarse atendiendo á las necesidades del momento.

SEVILLA 16 (6:15 t.)—El Guadalquivir ha crecido un pie, y aunque sigue el temporal, no hay temor por el momento de inundación. La del prado de Santa Justa ha terminado, y en el puente de Triana no ocurre novedad. El servicio telegráfico se hacía con dificultad, pero se acude con toda prontitud á todas las reparaciones.

GRANADA 16 (9 n.)—Por efecto de las crecidas de los ríos, se carece en esta capital de noticias acerca del terreno por donde andan los bandoleros fugados de la cárcel de Guadix.

VALLADOLID 16 (8:45 n.)—Es tanto lo que ha crecido el Duero que se encuentra interrumpida la línea de Madrid á la Coruña, pasando las aguas por encima de la vía de Salamanca más de 250 metros. Por la línea de Olmedo también corre el río.

ZAMORA 16 (11:10 n.)—El Duero sigue creciendo, habiéndose elevado sus aguas 5 metros sobre su nivel ordinario.

BURGOS 16 (11 n.)—Mañana á las nueve de la misma sale para Madrid el tren expreso, para trasbordar en el kilómetro 111 y hacer nuevo trasbordo junto á Briviesca. Por ahora se suspenden todos los trenes especiales.

CORDOBA 17 (1 m.)—Segun dice el alcalde de Andújar el río Guadalquivir, á las nueve y diez minutos de anoche, había crecido 2-20 metros, y seguía subiendo.

Se han adoptado todo género de precauciones á fin de evitar cualquier siniestro. El Guadalquivir arrastra gran número de traviesas y troncos de árboles y mucha broza. Se avisa constantemente á Sevilla.

CUENCA 15 (8:50 n.)—El río Júcar ha tenido aumento durante el día, llegando su altura á 1'85 metros sobre el nivel ordinario. Continúa el temporal de aguas.

VITORIA 17 (12:33 t.)—El tren expreso número 5 nacido en Miranda, en combinación con Barcelona y Zaragoza, se halla detenido en Nancleares por aglomeración de dos metros de nieve en las trancheras, y conduce ocho viajeros. Los obreros reunidos trabajan para abrir paso al tren, y si en breve no se consigue, se enviarán carruajes á Nancleares por los viajeros. La comunicación telegráfica de la vía sólo existe con las estaciones de Alegria y Nancleares. Faltan, con el de hoy, tres correos de Madrid.

El fogonero del tren C. M., núm. 3, ha sido cogido y muerto en Brincola (Guipúzcoa). Por esta causa, el correo de Francia ha sufrido retraso. Participan de Alegria que el tren de mer-

cancias núm. 303, que debió llegar á Salvatierra á las tres y media, no ha llegado aun. Supónese detenido por las nieves.

En este momento avisa el gobernador á Nancleares que procedente de Miranda ha llegado una máquina con quitanieves para limpiar la vía. Es de inferir que el tren detenido pueda continuar hasta aquí.

VITORIA 17 (1:5 t.)—Acaba de llegar, sin novedad, el tren detenido en Nancleares sin traer correos de esa corte.

Segun noticias, dos máquinas que salieron hoy de Alsásua, se hallan detenidas en el kilómetro 519, por haber sobre la trinchera tres metros de nieve. Sigue la ventisca y por más que trabajan los obreros, tardará mucho en conseguirse que se franquee el paso. De acuerdo con el capitán general se envían cien soldados con dirección á Alsásua pedidos por el jefe de la estación para auxiliar los trabajos.

CORDOBA 17 (12:30 t.)—El alcalde de Puente-Genil me dice en este momento: Crecida extraordinaria del Genil, habiendo inundado por completo todas estas riberas y parte de la población. Continúa creciendo. La avenida ha causado perjuicios de consideración. Se teme que siguiendo el temporal se pierda lo poco que les resta á estos ribereños.

ZAMORA 17 (1:8 tarde).—Durante toda la noche la crecida del Duero ha seguido en aumento, llegando á invadir las aguas todos los barrios bajos de esta población. En la margen derecha del río se han inundado las plazas del Cuartel de Caballería y del Zumacal, calles adyacentes, carretera junto al puente, donde han saltado las aguas por la puerta de las Oyas y barrio de Olivares, que se ha embalsado completamente.

Por la margen izquierda se ha desbordado el río, invadiendo los barrios de Frontis y Caballeros. Puede apreciarse la importancia de esta avenida considerando que las aguas pasan por los arcos chicos de defensa de los pilares, cuya altura es de 6,20 metros sobre el nivel ordinario.

Esta es la mayor avenida después de la de 1860. El gobernador, el alcalde y las demás autoridades han recorrido la población en los puntos y horas más comprometidos, mandando desalojar las casas y albergues que amenazaban ruina, y tomando todo género de precauciones. Por algún tiempo se prohibió el paso por el puente sobre el Duero.

El ingeniero jefe de Obras públicas con el personal del cuerpo han prestado eminentes servicios.

En este momento empiezan á desmoronarse algunas casas del barrio de Olivares.

CORUÑA 17 (1:15 t.)—Segun participa el alcalde de Padron, ha cesado por completo en la tarde de ayer la inundación de aquel pueblo.

SEVILLA 17 (2:50 t.)—Sigue la crecida del Guadalquivir y por los partes recibidos de los alcaldes de Andújar y Peñarol y de los gobernadores de Córdoba y Granada, es de temer una gran crecida en esta tarde y esta noche. Continúa el temporal de lluvias, están cerrados los husillos de desagüe para evitar la entrada de aguas del río y empiezan á anegarse algunas calles de Santa Justa y del barrio antiguo.

Se ejerce vigilancia sobre el estribo falso del puente de Triana y por el momento no inspira serios temores.

LUGO 17 (1:45 m.)—Se halla expedita la vía férrea entre esta capital y Coruña. En la parte opuesta y punto llamado Burstaj comprendido entre las estaciones de esta ciudad y La Puebla, continúa haciéndose el trasbordo.

De los periódicos de provincias recibidos ayer tomamos las siguientes noticias referentes al temporal é inundaciones en algunas comarcas:

En Valencia arreció el Poniente que venia reinando, convirtiéndose en la noche del 15 en huracán asolador. Cristales, chimeneas, aleros enteros de tejados, paredones, antepechos de azoteas han barrido los vientos en la capital, y en los campos multitud de pajaros, árboles y chozas.

En el casco de la población han ocurrido algunas desgracias, y han podido ocurrir otras más serias. Una pobre ciega fué derribada por una ráfaga, con tan mala fortuna que fué á caer bajo las ruedas de un carro, siendo atropellada por éste, y resultando gravemente lesionada.

En la calle de Serranos se desprendió un gallinero de lo alto de una casa, sin que afortunadamente tocara á ninguna de las personas que á la sazón transitaban por aquella vía. Los faroles del alumbrado público que han desaparecido de su sitio, se cuentan por docenas.

En Castellón el huracán no ha respetado ninguna de las cercas ó encañizados que circueven los pequeños huertecillos; las garberas de cañamo, los almeces, las gavillas de leñas, se hallan en revuelta confusión por los campos de la huerta; los algarrobos han sido tronchados á millares y arrancados de cuajo á centenares; los cañaverales han sufrido perecances, rompiéndose muchos tallos; en las inmediaciones de la ciudad han sido arrancados algunos árboles de los paseos. Los naranjales han dejado caer un tercio de su fruto, quedando otro tercio inutilizado por el roc; esto además de muchos troncos derribados é infinidad de ramas tronchadas.

Dicen de Aranjuez que á consecuencia de las copiosas y continuas lluvias de estos últimos días, se han desbordado los ríos Tajo y Jarama, inundando esta riquísima y productiva veega, y especialmente Sotomayor, el Rebollo, Leganarajo, Huertas Grandes y las Duca Calles.

Un gran trozo de la carretera de Madrid está convertido en un mar, habiendo prohibido la autoridad el paso por la misma, con lo cual se está incomunicado con dicha capital y otros varios pueblos convecinos.

Las pérdidas ocasionadas por la presente riada no se pueden precisar por el momento, pero se calcula que son de consideración.

En las cuarenta y ocho horas que hace que se inició la crecida del Tajo, se han elevado las aguas sobre su nivel ordinario dos metros próximamente, sin que a la hora que escribo estas líneas (dos de la madrugada) haya tendencia al descenso, antes bien, hay temores de que aumenten por lo mucho que está lloviendo.

El vecindario, formando un continuo y prolongado cordón, concurre á todas horas á presenciar tan extraordinaria avenida, cuyas imponentes montañas de agua arrastran á su paso todo lo que encuentran.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas referentes á las inundaciones:

ALICANTE 17 (1.60 t.).—El alcalde de Orihuela ha tomado precauciones con motivo de la gran inundación del pueblo de Cieza, habiéndose dado conocimiento al gobernador de Murcia.

VITORIA 17 (8.40 p.).—Auxiliado el tren detenido entre Salvatierra y Alsásua, por gran número de trabajadores, y una tercera máquina logró ponerlo en marcha y ha llegado á ésta á las siete y media de la noche. Continúan grandes ventiscas de nieve por los puntos citados.

CORDOBA 17 (3.11 t.).—Un tren de viajeros se halla detenido en la línea de Belmez por desprendimientos de tierras, efecto del temporal que reina. Sale un tren de trasbordo. No hay desgracias.

ZAMORA 17 (8.20 n.).—Segue, aunque lentamente, el descenso del Duero; basta ahora ha bajado 0,50 centímetros. Sigue el temporal y los huracanes.

ZARAGOZA 17 (1.45 n.).—El correo de Cataluña ha salido para ese en tren especial por no haber enlazado con el de Zaragoza; lleva una hora de retraso.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 17 de Enero de 1881.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Gran concurrencia en las tribunas. Muchas señoras. En los escaños pocos diputados; en el banco azul los ministros de Gobernación y de Estado.)

El señor marqués de MUROS pregunta al señor ministro de la Gobernación si considera como un éxito de la política del Gobierno, los desvíos y los desprendimientos que merecen los Sres. Silveira y Pidal.

El Sr. PIDAL recoge la alusión que se le ha dirigido, y manifiesta que el acto eminentemente católico que han llevado á cabo los firmantes de la carta á monseñor Freppel, no tiene más trascendencia que la de unión entre todos los católicos amantes del catolicismo, y este acto es tanto más importante, en concepto del orador, cuanto que se ha hecho por indicaciones de Su Santidad.

(Un señor diputado: Pocos católicos hay entonces.) El Sr. PIDAL: Todos los que han firmado la carta y los que quieran adherirse.

Lee una carta de Su Santidad Pío IX. (Risas en los bancos.)

El Sr. PIDAL: ¿Os reis de las frases de Pío IX? (Varias voces: No, no.)

El señor marqués de MUROS rectifica y explica su alusión al Sr. Pidal manifestando que se refería á lo publicado ayer en la Revista de Madrid, calificando de maquiavélica la política del Sr. Cánovas.

El Sr. PIDAL dice que ya es distinto lo que ha dicho el señor marqués de Muros, porque si se quiere saber mi actitud política en la Cámara, yo estoy dispuesto á ponerla en claro y á manifestar todo cuanto he publicado.

Si se me alude directamente en el debate político recogeré la alusión, y entonces explicaré sin ambages ni rodeos mi actitud política.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al señor marqués de Muros, y dice que lo que éste pretende no es natural de este debate; que los éxitos del gobierno se patentizarán al verse el Mensaje; y que al separarse del gobierno los disidentes, dieron cohesión á la mayoría.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO pretende hablar para una alusión personal con motivo de la significación que el Sr. Pidal daba á las risas que supuso oír cuando leyó un documento de Pío IX, á lo cual el presidente se opone por creer que los que se rieron fueron muchos. El Sr. Dominguez Alfonso concluye por protestar de las palabras del Sr. Pidal.

El Sr. ALVAREZ MARINO reproduce dos pensiones que quedaron pendientes el año pasado.

El Sr. RICO pide un expediente sobre la cárcel modelo.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que complacerá al Sr. Rico.

Orden del día: Continúa el debate sobre la contestación al Mensaje.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: En el deseo de abreviar el debate, dice que empezará por tratar del principado de Asturias, cuestión cuya importancia ha reconocido el otro día al hablar para alusiones, un asturiano y diputado de la mayoría: el señor marqués de Pidal.

Después lo que se ha dicho de esta minoría, llamada cortesana. El Sr. Cánovas todo lo encuentra mal, todo le estorba; discute hasta el dinamismo de los generales restauradores. Parece como que se desea con todas estas cosas que la minoría salte la legalidad para quedarse sólo el Gobierno.

Sobre los Mensajes que pueden dirigirse á la corona, dice que no puede extremarse el derecho de las mayorías en esta cuestión, y que las minorías, en el mero hecho de serlo, no pueden nunca dirigirlas, porque se opondría con su voto la mayoría.

Trata el fondo del principado de Asturias, cuya legalidad ha violado el Gobierno por fines ignorados. Si el principado, dice, es un mayorazgo, ha de regirse por las leyes vinculadas. Es mayorazgo según los términos de la escritura de fundación, algunos de cuyos conceptos les para demostrar su tesis.

tos, que en su totalidad fueron ocupados por hechuras personales.

Y luego añade en esta obra el Sr. Cánovas, refiriéndose al Principado: «Y no contento con esto, vino á vivir en palacio en las habitaciones del príncipe de Asturias, con mengua de la familia real.»

Señores: si el conde duque de Olivares hubiera hecho con el Principado lo que el Sr. Cánovas se ha atrevido á hacer, ¿qué no hubiera dicho la pluma incisiva, cáustica y marmuradora del Sr. Cánovas del Castillo?

Dice que íntimamente unido el origen del Principado á la sucesión de la corona, según las leyes de Partida, que no escluyen á las hembras, es indudable que sin distinción de varón ó hembra el Principado de Asturias correspondía al primogénito de los reyes.

Afirma que la creación del Principado en el alvalá de D. Juan II, es la fórmula más pura del mayorazgo regular, en el que suceden los primogénitos sin distinción de varón ó hembra; doctrina tanto más incontestable, cuanto que en otro de los párrafos de la escritura de fundación se llama al Principado al mayor de los hijos de los reyes que tengan derecho á la sucesión.

Concluye este período con citas de jurisconsultos ilustres, diciendo que ni el rey (eran en tiempos de absolutismo), puede privar del derecho que los mayorazgos dan á las personas designadas.

Lee algunos párrafos del libro últimamente escrito por el Sr. Vida, libro en que el Principado de Asturias lo deduce del Delinizado de Francia, y de aquí saca nuevos argumentos el orador para confirmar su proposición.

Si el Principado no precede de mayorazgo regular, y si de mayorazgo agnático, en este caso el Principado de Asturias no ha podido llevarlo Alfonso XII, sino D. Carlos el pretendiente; mejor dicho, nadie ha podido llevarlo muerto Enrique IV, porque no tuvo más herederos que hembras.

Indica también la imprudencia de la doctrina de los que dicen como el Sr. Vida y el Sr. Cánovas que el derecho de las hembras fué engendrado en las leyes de Partida, leyes que se ha dicho en el libro del Sr. Vida repugnaban á las costumbres y usos nacionales, con lo cual se quebranta el derecho con que las hembras han reinado y pueden reinar.

El señor presidente del CONSEJO: Yo no he dicho eso.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: ¿Qué no lo ha dicho S. S.? (echando mano al rollo de papeles que tiene en el asiento.)

El señor presidente del CONSEJO: Yo no he negado el derecho de sucesión á las hembras.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: De cualquier modo padece un funesto error, pues las leyes de Partida, lejos de engendrar, no hicieron más que atestiguar y confirmar el derecho de las hembras.

Recuerda algunas palabras del preámbulo del decreto de 22 de Agosto, del Sr. Cánovas, en que se dice que las hembras, salvo algún caso raro, no fueron nunca juradas princesas de Asturias; pero todo esto, señores, son novelas con que se ha sorprendido el ánimo de S. M.

Por de pronto, D. Juan II, que fué el fundador, hizo jurar primero á doña Catalina y luego á doña Leonor.

En tiempo de Enrique IV, dice la Crónica inédita de Alfonso de Palencia, que la Beltraneja fué jurada por princesa heredera del trono, frase que como se ve no es del tiempo de la dinastía austriaca, como el Sr. Cánovas ha dicho en el referido preámbulo.

Continúa leyendo la Crónica de Alfonso de Palencia, donde se dice que también fué jurada de princesa heredera Isabel la Católica; con lo cual se demuestra, á más de lo dicho, que era una cosa misma el derecho á la sucesión de la Corona y el Principado de Asturias; que es también lo contrario de lo que se ha dicho en el preámbulo del decreto referido de 22 de Agosto.

Hablado de los reyes Católicos, fundadores de la unidad nacional, cita también el hecho de la jura en las Cortes de Toledo, de la infanta Isabel por la muerte del príncipe D. Juan, «porque según antiguos usos, las Cortes han de jurar al hijo ó hija que ha de heredar estos reinos.»

Pero se dice que cuando se habla de príncipes en los tiempos antiguos de las dinastías austriaca y borbónica, no se quiere decir de Asturias; en contra de esto cita varios textos, y entre ellos una ley recopilada, el Auto Acordado de Felipe V, en que habiéndose del hijo mayor del rey, se le llama príncipe de Asturias.

Recuerda que el palacio especial que tenían los príncipes de Asturias, denota que esta denominación no estaba olvidada en la corte y en los usos de entonces.

Es peligrosa—dice—la doctrina del Sr. Cánovas, porque debilita el derecho de las hembras; que aquí ha sido causa de una guerra civil sangrienta, y que solo ha podido prevalecer en los días de la reina Isabel por los esfuerzos y sacrificios del partido liberal.

Recuerda lo que pasó cuando el nacimiento de la reina Isabel, en que pensando tanto los apostólicos, Fernando VII no se atrevió á llamarla princesa, y la llamó infanta, poniéndolo así de su letra.

Pues bien, estos son los tiempos en que ha ido á inspirarse el Sr. Cánovas; conducta que no le envidio.

Recuerda que en último término toda duda desapareció con el decreto de 1850, que se ha aplicado sin interrupción hasta el 22 de Agosto del año último, que califica de temerario y de anticonstitucional.

El Sr. CANOVAS: Veremos la prueba. El Sr. ALONSO MARTINEZ: No se impacienta S. S., ya se lo demostraré.

El orador repasa sus papeles, y después de un breve rato sigue y lee el art. 1.º del decreto de 1850, que es el restablecimiento de la ley de Partida sobre sucesión.

el presidente del Consejo, se malgastó el tiempo en cosas estériles; qué peligros podía haber para la patria en que las cosas continuaran como estaban, y en que la infanta heredera, que probablemente vendrá para sufrir, fuese llamada princesa de Asturias?

¿Qué se ha propuesto, pues, en todo esto el señor Cánovas, que es modelo de galantería y hombre cabaleroso; en esto, que tenía que hacer angustias y delicados sentimientos? Aquí dice haber un misterio, á menos que el Sr. Cánovas se haya propuesto demostrar que no se detiene ni ante la púrpura real.

Terminado este punto, trata del párrafo del dictamen de Mensaje en que se habla de los beneficios obtenidos por la paz, y dice que si la paz obtenida se debe á la eficacia de la monarquía, se asocia al Mensaje, pero no si se refiere al Gobierno.

Dice que no se puede tolerar que hable de los beneficios de la paz el Gobierno, cuando tanto ha contribuido á ella el general Martínez Campos y otros hombres civiles y militares que tantos esfuerzos han hecho.

Nadie recuerda, de fijo, quién era presidente del Consejo en 1839, pero nadie se olvida del general Espartero: todos los recuerdan.

Cita el tema de un discurso de Demóstenes en Atenas, del cual se deduce que los generales son responsables de las campañas que acometen, y los hombres civiles de sus consejos, de sus discursos y de sus actos, alusión á la famosa contienda, después de la batalla de Cheronea, entre Esquines y Demóstenes.

Ampliando este argumento, dice que si se va á deducir lo que han hecho los gobiernos anteriores á la Restauración en el sentido de la paz, poco queda al actual, el cual apenas ha hecho otra cosa que recuar y distribuir los impuestos, cosa que por lo menos habría hecho cualquier otro gobierno.

El Sr. Cánovas, mientras los generales peleaban, debía haber conquistado simpatías á la restauración, y fundar con sinceridad el régimen constitucional.

Sobre todo, ha debido cuidarse mucho de las Provincias Vascongadas, donde había una minoría liberal muy respetable, de donde salieron tantos voluntarios, que tan grandes y arriesgados servicios prestaron durante la guerra civil.

Lejos de atraerse á esta minoría, se ha hecho una política que hoy la ha divorciado quizá de las instituciones. Carlistas ó republicanos; esto allí es el dilema.

El fracaso, por este lado, es evidente. ¿Qué conquistas se han hecho por el Gobierno para atraerse á los radicales? (El Sr. San Miguel hace una indicación que no se oye desde arriba, pero que abajo suscita risas.)

En cuanto al establecimiento sólido del régimen constitucional, advierte que estamos por que nunca de independencia de cuerpo electoral, y aun la existencia de dos partidos, tan indispensable, prevalece á despacho de todos los ardides y trabajos del Sr. Cánovas.

Dice que no es serio decir á la oposición que conquiste el poder por medios electorales, y sobre todo conviene tener en cuenta que en este reinado era urgente borrar las preocupaciones que por no llamar á los liberales, se habían levantado durante los dos reinados de Fernando VII y de Isabel II. Dispar estas preocupaciones era lo más urgente.

(Muestras de gran atención en la Cámara y en las tribunas.) Por este camino surgirá la política de resistencia y no ireis en paz. Termina haciendo tristes profecciones, y dice que retirado y tranquilo en su hogar, seguirá al Sr. Cánovas, en esta hipótesis, viendo del propio modo que la sombra de Banquo perseguía á Macbeth, como á él (al Sr. Cánovas) le asedia el eco del remordimiento.

(Felicitan al orador el Sr. Sagasta y muchos otros diputados de la izquierda.) El Sr. DANVILA (de la comisión) contesta al Sr. Alonso Martínez.

Empezaba suplicando la benevolencia de la Cámara por tener que contestar á una persona tan competente en toda clase de cuestiones como el Sr. Alonso Martínez, á la cual el orador se cree muy inferior.

Afirma que la teoría expuesta acerca del Principado de Asturias por el Sr. Alonso Martínez, es contraria á las leyes que regulan la organización política de la nación española. Está en un error—añade—el Sr. Alonso Martínez cuando afirma que el Principado de Asturias sea un mayorazgo, y para demostrarlo, basta la siguiente lectura del título primero de la fundación.

Y yo demostraré que lo que estamos discutiendo es más bien que un mayorazgo, un feudo realengo, y que el título de Principado de Asturias no ha sido nunca inherente á la corona de España.

El señor PR SIDENTE: Están para terminar las horas de reglamento.

El Sr. DANVILA: Tengo algo todavía que decir, y lo dejo para mañana. Se levantó la sesión. Era las seis y media.

DESPACHOS.

AGENCIA PABRA.

NUEVA-YORK 14.—La liga nacional agraria se ha constituido en Buffalo para sostener la liga irlandesa.

DUBLIN 14.—Ayer fué comunicado un embargo á un arrendatario, habiéndose visto obligado el escribano á llevar consigo 350 agentes de policía y una escolta de dragones.

LONDRES 14.—Se han mandado cañoneros á Irlanda para vigilar las costas.

LONDRES 15.—Cámara de los lóres.—Lord Grandville dice que el Papa ha mandado una carta al pueblo de Dublín dando prudentes consejos al pueblo irlandés.

El Sultán está hoy una mina de dinamita en un almacén conllego á un depósito de armas. Este día no sufrió desperfecto.

Este atentado se atribuye á los irlandeses. Gran huelga de mineros en Lancashire. De 60.000 mineros que trabajan allí hay 50.000 en huelga.

Un gran número de fábricas están faltas de carbón. Con motivo de las huelgas han surgido serios alborotos, resultando un gran número de heridos.

LONDRES 15.—Cámara de los Comunes.—Se oyecha la empuñadura de Parnell al Mensaje, por 435 votos contra 57.

sueltamente el proyecto de arbitraje para resolver la cuestión turco-helica.

ROMA 16.—Ha quedado aplazada la marcha colectiva de los embajadores de Atenas hasta saber la respuesta de Turquía.

Un nuevo despacho del ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Sr. Barthélemy Saint-Hilaire, fechado el 7 del corriente, dice que las negociaciones han pensado nunca en disponer de un arbitraje que no les perteneciesen.

ADEN 14.—Ha llegado á este puerto sin novedad y continúa su viaje á Manila, el vapor correo Leon XIII de la línea del señor marqués de Campo.

CONSTANTINOPLA 16.—Es probable que Asim-Baja conteste mañana á la gestión verbal de los embajadores extranjeros, declarando que el gobierno turco mantiene su negativa acerca del proyecto de arbitraje.

PARIS 16 (arade).—Está cayendo sobre París una copiosa nevada.

CONSTANTINOPLA 16.—La Puerta ha dirigido una circular diplomática en la cual dice que en vista de los sentimientos de conciliación expresados por las potencias para resolver el asunto relativo á la frontera de Grecia, propone entablar negociaciones con los embajadores extranjeros en Constantinopla para obtener una solución pacífica en las cuestiones pendientes.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á D. Juan Trijueque de la multa de 500 pesetas, que le impuso la Audiencia de Madrid, en causa por delito de detención arbitraria.

FOMENTO.—Real decreto disponiendo que la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio abra una información para conocer las opiniones y reunir los datos referentes al establecimiento del crédito agrícola en España.

NOTICIAS.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la muerte ocurrida anteaunora de la señora doña Nicolasa Gallego de Alcañal del Olmo, madre de nuestro estimado amigo el expeditado á Cortes Sr. Alcalá del Olmo, á quien acompañamos de todas veras en su justísimo dolor.

La hora del entierro de la finada puede verse en cuarta plana.

Ayer se reunieron las secciones del Senado para constituirse y nombrar las comisiones reglamentarias.

Fueron nombrados: Presidente de la sección primera, D. Manuel Silveira; de la segunda, el marqués de Orovio; de la tercera, el Sr. Carramolino; de la cuarta, D. Francisco Santa Cruz; de la quinta, el marqués de Barzanallana; de la sexta D. Guillermo Chacou, y de la sétima, el conde de Torremala.

Las comisiones nombradas son las siguientes: De Mensaje: Sres. Mena Zorrilla, Orovio, Chico de Guzman, marqués de San Roman, Concha Castañeda, Parier y marqués de Alhama.

De cuentas generales del Estado: Sres. Quintana, conde de Bañuelos, Lopez, Martinez, Saenz de Llera, Amblard, Camacho y marqués de Corvera.

De corrección de estilo: Sres. Silveira, marqués de Valmar, Pascual, marqués de San Roman, Ros de Olano, Fernandez de la Hoz y Fernandez y Gonzalez.

De gobierno interior: Sres. Mazo, conde de Bañuelos, de Balazote, Miranda, Sierra y Cárdenas, Cardenal y marqués de Alhama.

De peticiones: Sres. Loriga, marqués de San Saturnino, conde de Estéban, de Velle, de Murguro, marqués de Heredia y de la Coaquista.

De presupuestos generales del Estado, señores Alvarez, Quintana, marqueses de San Carlos de Pedrosa, Orovio, Trujada, Yallosera, Barron, Maluquer, conde de Pallares, Ruiz Tagle, marqués de San Roman, Melgarejo, Sanz Ortiz, baron de Obavadonga, Concha Castañeda, Ribó, Alhama, Galdo y marqués de Casa Jimenez.

Las secciones han autorizado la lectura de la proposición de ley del Sr. La Orden sobre nombramientos de comisiones investigadoras de la propiedad.

Si o ha habido lucha en la sección sexta donde han triunfado algunos candidatos de oposición.

Hoy se verificará la vista de la denuncia de La Correspondencia Ilustrada, defendiendo á nuestro colega su ilustrado redactor Sr. Montilla y Adán.

El domingo último se reunieron los senadores de nuestro partido en el salon de presupuestos de la alta Cámara. Presidió la reunion el general Martinez Campos; y asistieron los señores general Sanz, Almazora, Bedmar, Gallostra, Jovellar, Riquelme, Cuesta, Tetuan, A. Colmenares, Suarez Inclan, Maluquer, Prerdergast, Ruiz Gomez, Ros de Olano, Arias, marqués de la Habana, Sanchez Bregua, Xiquena, Borreguero, Ramirez Carmona, Mousalud, Aguilu Real, Fernandez de la Hoz, Asprillas, Pavia y Pavia, Fernan-Nuñez, Ballesteros, y Saaveira Balgoma. Concurrió también por primera vez el Sr. Ulloa (D. Benito).

Después de algunas observaciones se acordó que consumieran turno al discutir el Mensaje, los Sres. Cuesta y Fernandez de la Hoz, y que el Sr. Camacho formulara una enmienda, para lo cual se le concedería. Hoy se sabe ya que hará uso de la palabra el Sr. Camacho. También se acordó que los Sres. Martinez Campos, Xiquena y Alhama se encargaran de proponer á sus compañeros todo aquello que juzgasen conveniente, resuelto á nombramiento de comisiones y demás asuntos, relacionados con los derechos que en las secciones se ejercitan.

Hoy á las nueve de la noche dará el Sr. Prerdergast en la Institución Libre (Infantas 42), una conferencia sobre la cuestión agraria en Irlanda.

En el Boletín que publicó el consolidado á 22-60 al centavo y 22-70 á fin de mes, papel.

El temporal de anoche ha causado bastantes desperfectos en las líneas telegráficas. Las únicas que á las dos de esta madrugada se hallaban francas, aunque funcionaban con dificultad, eran las de Valladolid, Zaragoza, Salamanca, Vitoria y Badajoz.

A las seis de ayer tarde fué atropellado en la Puerta de Bilbao por uno de los caballos que asistieron á la carrera de San Anton, un caballero de setenta años de edad, fracturándole un brazo y ocasionándole graves contusiones.

La academia de Ciencias Exactas ha designado al Sr. Echezaray para que la represente en la Comisión Central del Centenario de Calderón.

El gobernador de Almería ha suspendido al secretario y siete concejales del distrito de Sorbas.

La antigua y acreditada casa de la viuda de Lizarbe é hijos, acaba de prestar un verdadero servicio á la humanidad con la fabricación de cerillas de fósforo en estado amorfo que, como es sabido, se halla privado de las cualidades que tan nocivo le hacen en la forma ordinaria en que se usa. Las cerillas amorfo Lizarbe son completamente inofensivas, no puede temerse el menor peligro aun cuando se dejan al alcance de los niños y hacen inútiles las tentativas de suicidio en que se as quiera emplear.

El depósito en Madrid, se halla establecido en el calle de las Navas de Tolosa, 9.

En el sorteo 55.º de la Rifa que á beneficio del Hospital de Santa Cruz de Barcelona se verificó ayer con las formalidades de estilo en la Sala de la muy ilustre Administración del mismo, han sido premiados los números siguientes, transmitidos por telegrafo, salvo error:

1.ª suerte núm. 5.813, 4000 pesetas.

Table with 4 columns: Suertes, Núms., Plas., Suertes, Núms., Plas. containing lottery results.

Suertes extraordinarias premiadas con 80 pesetas.

Table with 4 columns: Suertes, Núms., Plas., Suertes, Núms., Plas. containing lottery results.

En este sorteo se han expendido 50.000 céntimos.

Los premios de los billetes expendidos en Madrid, se pagan en la Administración general, Peligros, duplicado, almece, todos los jueves y viernes de tres á cinco de la tarde.

Para el próximo sorteo, que se verificará el siguiente lunes, se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados, expendiéndose á 2 reales cada uno.

Las listas oficiales se recibirán mañana miércoles y estarán de manifiesto en todos los puntos de expendición de billetes.

BOLSA DEL DIA 17.

Table with 3 columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO A. B. containing market data.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—Santa Prisca, virgen; la Catedral de San Pedro en Roma, Santa Pascasia, virgen y mártir, y Santa Eufemia.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Función 71 de abono.—T. 2.º impar.—Gli Ugonotti.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º par.—La vida es sueño.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. impar.—Pío, Adán y Compañía.—El barbero por la Patti.—Artistas á cala.—Balle.

APOLO.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.—La abadía del Rosario.

POLIS ARDERIUS.—A las 8 1/2.—A beneficio del público con gran rebaja de precios.—La vuelta al mundo.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Ya parecís aquello.—La canción de la Lola.—El memorialista.

LA RA.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—Cuestión de táctica.—De Cádiz al Puerto.—La canción de la Lola.

MARTIN.—A las 8 1/2.—1.ª sección.—El suicidio de Alejo.—Un asesinato.—Balle. A las 10.—2.ª sección.—I ferocci Romani.—Pobre mundo.—Balle.

MADRID: 1880. IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 66.

# LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO  
ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de tomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes. . . . .	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion. . . . .	24
Por corresponsales ó giro. . . . .	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre. . . . .	120
PUERTO-RICO.—Semestre. . . . .	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

### CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

## CARLOS PRAST

ARENAL, 8

### CONFITERIA Y ULTRAMARINOS

Gran surtido en cajas finas para regalos de bodas y bautizos. Conservas, vinos y licores del reino y extranjeros. Cajas de Mazapan, bruños y turrones de todas clases. Frutas del país y de América, conservadas al natural y en almibar. Terrinas de foies gras, jamones y lenguas trufadas de Strasbourg.  
LAS COLONIAS. ARENAL. 8. MADRID. L.—360.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

## LOTERIA MUNICIPAL

autorizada por Real órden de 7 de Marzo de 1871 con destino á los gastos de una Exposicion Hispano-Colonial.

### PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1881.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.—Los premios serán 1.386, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	1.500.000
1 de . . . . .	750.000
1 de . . . . .	500.000
1 de . . . . .	250.000
2 de 120.000. . . . .	240.000
4 de 60.000. . . . .	240.000
10 de 30.000. . . . .	300.000
1.386 de 2.500. . . . .	3.400.000
2 aproximaciones de 25.000 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas. . . . .	50.000
2 id. id. de 20.000 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas. . . . .	40.000
2 id. id. de 15.000 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas. . . . .	30.000
<b>1.386</b>	<b>7.300.000</b>

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, advirtiéndose que si saliere premiado el número 1 con alguno de los tres premios mayores, su anterior será el número 20.000, y si fuere éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento y con asistencia de un notario en el local de la Direccion de Rentas Estancadas donde se celebran los de la Loteria Nacional, con los mismos artefactos y útiles y con iguales formalidades que emplea esta para los suyos. Las bolas de los números que resulten premiados, quedarán expuestas al público por espacio de tres dias en dicho local.

El acto del sorteo será público y los concurrentes á él tendrán derecho, con la venia del Presidente, á hacer las observaciones que se les ofrezcan.

Al dia siguiente de el sorteo se dará á conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el único documento fehaciente de los números premiados.

Los premios se pagarán hasta el dia 30 de Marzo de 1881 en las Administraciones de Loterías ó en la Expendiduría Central, donde hubieren sido vendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. Trascorrida la expresada fecha, se verificará el pago en la Tesorería de este Ayuntamiento, previo reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas Loterías.

El derecho á percibir los premios escuda al año de verificarse el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento queda libre de toda responsabilidad.

El pago de billetes premiados podrá trasferirse de una á otra provincia durante el mes siguiente á la fecha del sorteo, siempre que los interesados lo soliciten y el Excmo. Sr. Alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno.

Los billetes serán documentos al portador.

Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reemplazarse por ningun otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse en las oficinas de este Ayuntamiento no resultase su indudable legitimidad.

No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté taladrado por el escudo de armas ó contenga la indicacion de haberse satisfecho, sin que previamente queden esclarecidas, en debida forma, las dudas que ofrezca el documento.

La Expendiduría Central, establecida en la primera Casa Consistorial, Plaza de la Villa, número 5, satisfará, previo pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten estos para remitirlos á Ultramar, y se adquirieran en cantidad de cincuenta por lo ménos, la Expendiduría abonará á los compradores el cinco por ciento de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente á su destino desde esta Corte.—Madrid 22 de Setiembre de 1880, El Alcalde Presidente, *Marqués de Torneros*.

(190 l.) L.—371.

## LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix. . . . .	Tradicionalista.
El Mundo Político. . . . .	Moderado-histórico.
El Conservador. . . . .	} Ministeriales.
La Integridad de la Patria. . . . .	
La Iberia. . . . .	} Constitucionales.
La Mañana. . . . .	
El Figaro. . . . .	} Demócratas.
La Nueva Prensa. . . . .	
La Union. . . . .	

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desearan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

### CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.  
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.  
Mataga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

## A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarlos con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
	Reales.	Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traduccion de D. H. Giner. . . . .	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Ojano. . . . .	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia. . . . .	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo. . . . .	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Victor Noir. . . . .	8	3
Ensayo sobre la Opinion Publica, por D. Arcadio Roda Rivas. . . . .	16	5
El Pueblo snfre, ensayo sobre el géneo y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado. . . . .	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres. . . . .	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas. . . . .	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicons. . . . .	6	Gratia.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envio, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

## ¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

## POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles. 31, Tutor, 31.

### OBRA DE TEXTO.

#### EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor.—Calle de la Bailista, 5, piso 4.º, derecha.

### GUIA DE QUINTAS

por D. Eusebio Freixa y Rabasó Novena edicion, de 1881: precio 3 pesetas. Se vende en las principales librerías de España, y en casa del autor, Cava-baja, 22, principal, Madrid.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor.—Calle de la Bailista, 5, piso 4.º, derecha.

### LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.

Imenso surtido de 6 á 200 rs.

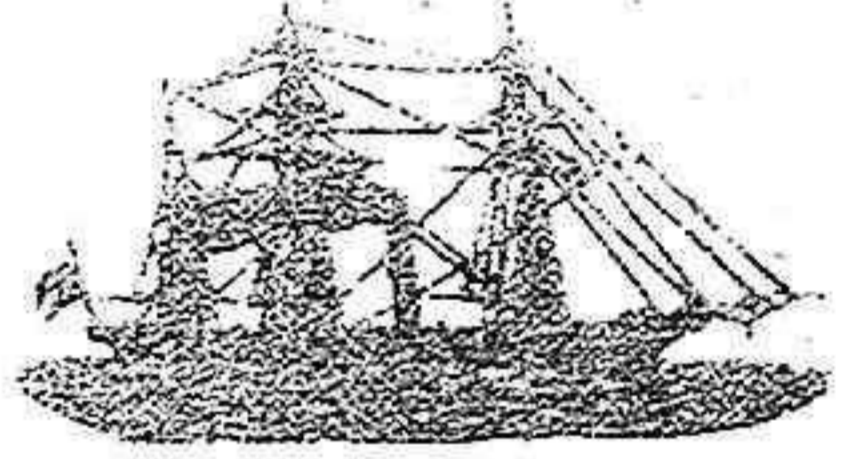
Plaza de Colenque, 1, Madrid.

### ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31

+  
LA SEÑORA  
DOÑA NICOLASA GALLEGO  
DE ALCALÁ DEL OLMO,  
ha fallecido el dia 16 de  
Enero de 1881  
á las 9 de la mañana.  
Su viudo D. Manuel A. del Olmo y Ayala, magistrado de la Audiencia de Sevilla (suscrite); sus hijos, hijos políticos, hermana, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,  
Ruegan á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion de su cadaver, hoy 18 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Serrano, 38, pral., al cementerio de San Lorenzo y San José, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.  
El duelo se despide en el cementerio.  
Se suplica el coche.  
No se reparten esquelas



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.º —Barcelona, Ripoll y C.º—Santander, Angel B. Perez y C.º—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y C.º—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

## E. CASTELAR.

## DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

## LIQUIDACION

Calle de Zaragoza, 19, frente á la de Postas. Por cesacion de comercio se realizan todas las existencias á precios baratísimos. Lanas para vestido á 2, 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, 5, 6 y 7 rs. Pañuelos y chaíes alfombrados, á la mitad de sus precios. Pañuelos crespos bordados de China y Soidá. Cortinones y estores bordados y de croché, y otros muchos géneros.

SE TRASPASA EL LOCAL.

(20 l.) L.—405.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.  
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla  
Desconfiar de las falsificaciones.